

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

10405 Notificación a interesados.

Habiéndose intentado notificación, en el ultimo domicilio conocido, a los interesados en procedimientos para el otorgamiento de Licencias de Actividad que se indican, procede, de conformidad con el art. 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), hacer publica notificación, de acuerdo, también, con lo previsto en la Ley 4/2009 de 14 de mayo de Protección Ambiental Integrada en la Región de Murcia, a fin de que los relacionados, si lo consideran oportuno, formulen las observaciones y/o alegaciones que tengan por convenientes en el plazo de veinte días, contados a partir de la presente publicación.

Interesado: JENNIFER DEL PILAR RAMIREZ SOTO.

Asunto: CONSULTA A VECINOS SOBRE LICENCIA DE ACTIVIDAD DE UN LOCAL DESTINADO A RESTAURANTE, SOLICITADO POR LA MERCANTIL VIRK Y PARMAR S.L. EN AVENIDA RIO NALON N.º 46.

Interesado: JENNIFER DEL PILAR RAMIREZ SOTO.

Asunto: CONSULTA A VECINOS SOBRE LICENCIA DE ACTIVIDAD DE UN LOCAL DESTINADO A RESTAURANTE, SOLICITADO POR YUJIE LAI EN AVENIDA RIO NALON N.º 31.

Interesado: JORGE SANCHEZ LACAL.

Asunto: CONSULTA A VECINOS SOBRE LICENCIA DE ACTIVIDAD DE UN LOCAL DESTINADO A AMPLIACION DE RESTAURANTE, SOLICITADO POR LA MERCANTIL COHEYO 10 S.L., EN CALLE RIO BORINES N.º 62.

En Los Alcázares a 9 de Julio de 2014.—La Concejal Delegada en Comercio, María Teresa Olmos Fuentes.